



**GUÍA DE APRENDIZAJE**  
**GOBIERNO ESPAÑOL EN AMÉRICA**

**Objetivo:** Identificar las principales funciones de las autoridades e instituciones españolas en Chile y América.

I. Marque con una X la institución que se identifica con su atribución o función.

	<b>Consejo de Indias</b>	<b>Casa de Contratación</b>	<b>Virrey</b>	<b>Real Audencia</b>	<b>Cabildo</b>	<b>Gobernador</b>
1. Máximo tribunal de los asuntos americanos.						
2. Máximo representante directo del rey en América.						
3. Representante directo de los intereses de los vecinos en América.						
4. Tribunal de segunda instancia. Posee labor de control económico en América.						
5. Propone nombramiento de autoridades americanas al rey.						
6. Máxima autoridad en el reino de Chile.						
7. Redacta las Leyes de Indias.						
8. Organiza las flotas y galeones.						
9. Órgano asesor de gobernadores y virreyes.						
10. Organización comunitaria y vecinal que ejerce la administración de las ciudades.						
11. Encargado del comercio con América.						
12. Reparte tierras y encomiendas. Ejerce el Patronato en Chile.						
13. Reemplaza al gobernador en caso de ausencia de este.						
14. Ejerce el Patronato proponiendo autoridades eclesiásticas, realiza el Pase Regio y se encarga de los asuntos administrativos de la Iglesia americana.						
15. Controla el paso de viajeros a América. También era una Academia Naval.						

